

343887

DM. Quito, 10 de Octubre del 2007

Señor

Leonardo Frans Iñiguez Medina.

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de accionistas de **PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION INMOBILIARIA IÑIGUEZ MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el 10 de Octubre del 2007, resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General de la compañía.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la administración le corresponde cumplir con lo establecido en el artículo séptimo numeral siete punto tres del Estatuto de **PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION INMOBILIARIA IÑIGUEZ MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA**, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

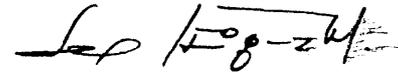
PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION INMOBILIARIA IÑIGUEZ MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA, Mediante escritura pública celebrada ante la señora notaria Doctora Mariela Pozo Acosta el 2 de agosto del 2007. Inscrita la presente resolución bajo el numero 2949 del Registro Mercantil, tomo 138 de nueve de octubre del dos mil siete.

Muy Atentamente



Zonnja Monserrate Martínez Uzcategui.
Secretaria AD-HOC

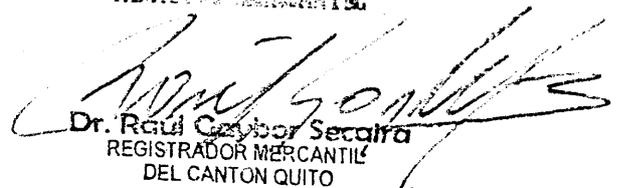
Aceptación: En ésta misma fecha, acepto el cargo que antecede Quito.



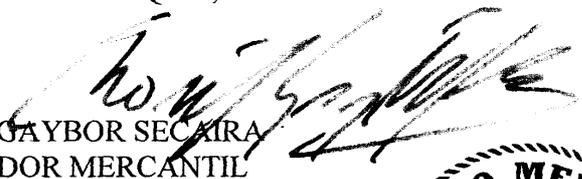
Leonardo Frans Iñiguez Medina.
C.C # 1709634966

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10645 del Registro de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 10 OCT. 2007



RECIBIDO MERCANTIL

Dr. Raúl Cazorla Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 10 de Octubre del 2007, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION INMOBILIARIA IÑIGUEZ MARTINEZ S.A., a favor de LEONARDO FRANS IÑIGUEZ MEDINA.- Quito, a 18 de octubre del dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cnb.-

